



CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia

Sucre, 04 de septiembre de 2020
 HCM. ALC. MIN. COM. No. 061/20

Señora
 Luz Rosario López Rojo Vda. de Aparicio
 ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
 Presente.-

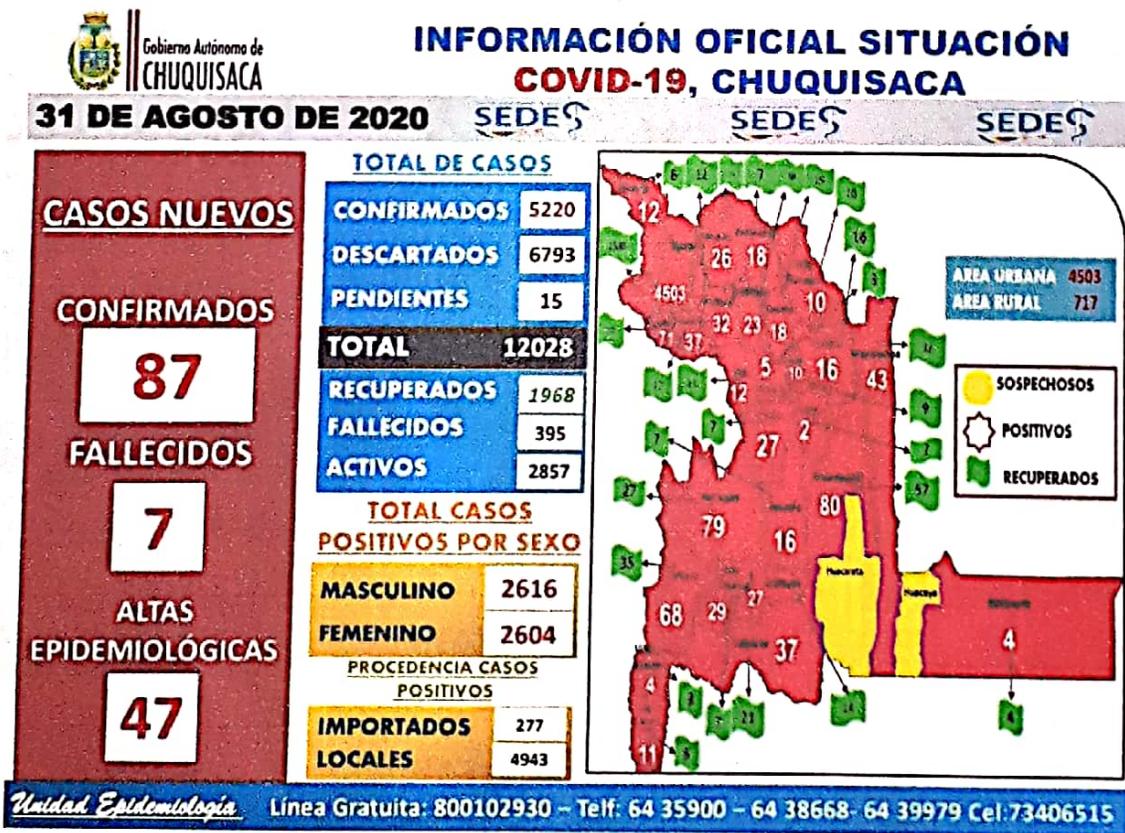


1907

De nuestra mayor consideración:

En Sesión Plenaria Virtual Extraordinaria de 04 de septiembre de 2020, el H. Concejo Municipal, ha tomado conocimiento la propuesta de la CONCEJAL: Abog. Kathia M. Zamora Márquez, adjuntando proyecto de "Minuta de Comunicación", recomendando a su autoridad, realizar gestiones públicas y privadas, con relación a la Pandemia del COVID-19, estableciendo lo siguiente:

Al cierre del mes de agosto, los indicadores departamentales registran un total de casos confirmados de 5220, de los cuales 4503 corresponderían al municipio de Sucre, teniendo a dicha fecha, un registro de decesos positivos de 395.



En días recientes, se dispuso el despliegue de un Rastrillaje a efectos de detectar a pacientes Covid que se encuentran aislados en sus domicilios, esto en virtud de estar el Sistema Sanitario de Salud colapsado.



CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia

**JUEVES 3,
VIERNES 4,
SABADO 5 Y
DOMINGO 6**

MUNICIPAL Covid 19 SUCRENSE

MEGA RASTRILLAJE
#QUÉDATEENCASAYESPERALASBRIGADASMEDICAS

Dicha actividad de Rastrillaje, reflejará la existencia de un número mayor de contagios a nivel municipal, lo que complicará en mayor medida el ya saturado servicio de Salud.

Ante la nueva escalada de contagios por coronavirus que viene sucediendo en distintos países de Europa, la OMS indica: *La Organización Mundial de la Salud estima que el coronavirus terminará en menos de dos años. Lo asegura el director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, al compararla con la llamada fiebre española de hace un siglo. Duró más o menos dos años, y la menor movilidad global de entonces se compensa con los avances tecnológicos de la actualidad.*

Tedros ha señalado que "esperan acabar con esta pandemia en menos de dos años. Especialmente si podemos unir nuestros esfuerzos y aprovechando al máximo las herramientas disponibles y esperando que podamos tener herramientas adicionales como vacunas, creo que podemos ponerle fin en un período de tiempo más corto que la gripe española de 1918"

Luego de constantes peticiones de informe, el manejo de la información estadística destinada a la programación y/o proyección de actividades DEL EJECUTIVO MUNICIPAL ES INEXISTENTE, y lo que reporta como dato, ES SOLICITADO AL SEDES O EXTRAIDO DE OTRAS FUENTES QUE NO SON PROPIAS DEL MUNICIPIO, por lo que es POCO CONFIABLE, esto como resultado de las respuestas emitidas por el órgano ejecutivo ante las diversas tareas de fiscalización.

Ante el colapso inminente del precario sistema de salud del Municipio, el cual a la fecha no ha sido fortalecido, esto por diversos factores, excepto el económico, es menester tomar acciones inmediatas con el fin de evitar escenarios lamentables tanto en los centros de salud como en las calles, por una nueva escalada o un recontagio, extremos estos que se verán influenciado por la apertura de viajes tanto a nivel municipal, interdepartamental e internacional, ya que dicha escaladas en Europa, se deben principalmente a que en esos países, las medidas de distanciamiento y restricción han sido levantadas.

El recurso humano, para situaciones de la magnitud que actualmente se atraviesa, se constituye en la principal herramienta de trabajo de las instituciones llamadas por ley para atender la crisis que aqueja a la humanidad, misma que debe ir de la mano con la planificación y el equipamiento necesarios e inteligentemente aplicados. La planificación es otro de los medios por los cuales la autoridad desarrolla sus actividades para resolver las necesidades, como así las emergencias que surgen durante el período de crisis, sin embargo, la planificación, en el escenario actual, debe ir acompañada de información que se va generando día a día y que sirvan para prever posibles deficiencias y plantear soluciones oportunas.



CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia

Desde la declaratoria de la Emergencia Nacional, el manejo de la crisis, ha pretendido ser resuelta aplicando principalmente la cuarentena rígida, cuarentena flexible o dinámica y actualmente se ha aplicado en nuestro Municipio el llamado encapsulamiento.

Con probabilidad, estas acciones han cumplido en cierta medida su objetivo, sin embargo, las instituciones llamadas por ley no han satisfecho las necesidades primordiales de fortalecer el sistema de salud y no han servido para detener la propagación de la pandemia, sino únicamente han retrasado la misma.

Fruto de ello, es que existe confusión de la fecha aproximada del momento en el cual, tanto el Municipio como el departamento lleguen al pico de contagios, los cuales, de acuerdo al Municipio, se produciría a mediados del mes de agosto, vale decir, que nos hallamos en vísperas de ellos, por otro lado, el órgano rector, refiere que este pico será a fines de septiembre, mediados del mes de octubre, y que, por últimas declaraciones del titular del SEDES, actualmente, el departamento se encuentra en la meseta, información esta que no va de la mano con los datos que día a día se publican.

Por su parte, el economista Esteban Ortiz-Ospina, señala que: **"Sin datos es imposible contener a la pandemia"**, *"Sólo vamos a poder contener la pandemia si hay un cambio radical de comportamiento, tanto individual como colectivo. Y sin datos ni difusión de ciencia esto es imposible"*, recalca el economista colombiano Esteban Ortiz - Ospina, en entrevista con DW, *"Los modelos epidemiológicos de los expertos se nutren de datos. Es necesario que los epidemiólogos y el público en general tengan acceso a la misma información para ir calibrando y tomando decisiones; pero los datos sin contexto no son informativos"*, El experto reconoce que es un tema sensible, que puede ser instrumentalizado políticamente y aclara: *"los números son el resultado de una combinación de factores y no sólo un puntaje en una escala única de competencia entre países. Lo importante no es sólo el número de tests, por ejemplo, sino el momento en que se hacen"* <https://www.dw.com/es/coronavirus-sin-datos-es-imposible-contener-esta-pandemia/a-53488656>

De acuerdo a las respuestas que se realizaron en las distintas peticiones de informe, el Municipio carece de información propia que sirva para programar acciones o actividades que coadyuven a cumplir la fase de Mitigación del virus que ha provocado y provocará mucho dolor en las familias del municipio, más cuando en sus distintas respuestas se refiere que los procesos de contratación aún se hallan "en proceso", o incluso, se viene acudiendo a pedir colaboración a otras entidades, cual si estás se hallaran en la obligación de colaborar o atender la crisis, más lo hacen por solidaridad, siendo el Municipio el que debe asumir el manejo de la crisis del coronavirus que nos acosa.

Ahora bien, siendo que las autoridades se hallan en vísperas de la concreción de relaciones para la adquisición del medicamento Avifavir, medicamento solicitado por mi persona en una minuta anterior a la Alcaldesa, la información referida, señala que la misma recién estaría disponible a fines de septiembre, quedando aún un largo camino de espera del mismo.

Entendiendo que ambos Órganos, Ejecutivo y Legislativo, en sus distintas competencias y atribuciones, comparten responsabilidades en el manejo de la crisis actual dentro del Municipio, esta responsabilidad debe ser compartida con los distintos sectores de la sociedad; luego de su tratamiento y consideración en base a las normas y procedimientos establecidos, ha determinado APROBAR la misma, con los ajustes en el punto 2 de la presente minuta, decisión asumida en sujeción a los arts. 149 y 150 de la Ley del Reglamento General del Concejo y con el siguiente texto:

MINUTA DE COMUNICACIÓN A LA MÁXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA MUNICIPAL No. 061./20

Se RECOMIENDA A LA PRIMERA AUTORIDAD MUNICIPAL, GESTIONES Y COORDINACIÓN CON TODOS LOS NIVELES DEL ESTADO E INSTITUCIONES PRIVADAS PARA LA ATENCIÓN Y APROVISIONAMIENTO DE MEDICAMENTOS, VACUNAS Y MAYOR EQUIPAMIENTO PARA RESPONDER A LA CIUDADANÍA EVITANDO UN MAYOR NÚMERO DE DECESOS"

1.- Se **RECOMIENDA** a la primera autoridad municipal, en el marco de sus competencias y de su capacidad de gestión y coordinación con todos los niveles del Estado a: ante los efectos del Covid 19 que según la OMS tendrá una duración de dos años desde su inicio, y, ante las cifras ascendentes de letalidad en el departamento de Chuquisaca, 7,6 % al día 31 de agosto de 2020, respecto de la media Nacional de 4,06 que comparativamente a Tarija de 2,4%, y que eleva a nuestro departamento una de las más alta del país, recayendo con más fuerza en el



CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia

Municipio de Sucre por la concentración de población que se tiene a la fecha; se gestione la suscripción de convenios y/o contratos de Cooperación Interinstitucional e individuales con las siguientes instituciones:

- . Con la **Sociedad de Ingenieros de Bolivia Regional Chuquisaca** para que asigne dos profesionales calificados para la recepción y elaboración diaria de estadísticas municipales, que coadyuven en la proyección del número estimado de contagios, fechas aproximadas y curvas descendentes, que sirvan como herramienta primordial para el manejo de la crisis sanitaria provocada por el Covid-19.
- . Con la **Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad San Francisco Xavier** para que, como modalidad de egreso se pueda optar por viabilizar la participación de los estudiantes que cursan los últimos cursos de dichas carreras en las actividades que desarrolla el Municipio en la lucha contra el covid-19, de corresponder, gestionar la contratación de este recurso humano.
- . Con **Clínicas Privadas** de otros departamentos, identificadas en sus recursos humanos en el manejo de recuperación de pacientes, para llevar pacientes de Sucre a su tratamiento y/o contratar personal médico desplazado a la ciudad de Sucre.
- . De ser posible, y siempre que su autoridad se encuentre en la disponibilidad de asumir la gestión, y por la inminente necesidad de contar con recursos profesionales médicos y enfermeras que conozcan sobre el tratamiento del covid_19, pueda representar a la **Embajada de Cuba** el requerimiento de personal médico especializado en Covid para ser contratado para atender pacientes Covid en Sucre, dado que la oferta viene de ese único país o en su defecto, conforme el ofrecimiento del embajador de **Alemania**, solicite la presencia de dichos médicos. <https://www.paginasiete.bo/sociedad/2020/8/16/alemania-anuncia-llegada-de-medicos-para-reforzar-lucha-contra-la-covid-19-264740.html#!>

2.- Se **RECOMIENDA**, conjuntamente el Colegio de Profesionales del Área y en razón de la competencia, evaluar la factibilidad técnica y financiera para **REFUNCIONALIZAR** la infraestructura del ex Hotel Municipal y convertir este en un **CENTRO DE ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE PACIENTES CON COVID-19**, toda vez que los hospitales se hallan colapsados en su capacidad y que la adecuación de Unidades Educativas generará nuevos conflictos, esta vez con los padres de Familia, y peor aún, cuando estas no cuentan con la accesibilidad necesaria o se hallan en áreas de alta concentración de personas, y principalmente, porque esta infraestructura si reúne condiciones para su uso y no generaría conflicto social.

3.- Toda vez que la vigencia o permanencia de la pandemia en nuestro país y Municipio advierten que esta será prolongada, (dos años como mínimo según la OMS) obliga al Municipio a proveerse del equipamiento suficiente para equipar más centros de atención a enfermos de covid-19; así como a dotar de **medicamentos** adecuados y **vacunas** que ya se encuentran en el mercado internacional para definir una política curativa de esta enfermedad silenciosa, **RECOMENDANDO** agilizar gestiones para que se efectivice una pronta adquisición del medicamento Avifavir u otro disponible.

4.- Se **RECOMIENDA** a la máxima autoridad ejecutiva municipal, implemente **políticas de reactivación económica** dentro de nuestro Municipio, principalmente con el objeto de **generar nuevos emprendimientos** a fin de que estos se constituyan en proveedores locales del Municipio en lo referente a distintos implementos necesarios para el funcionamiento de los centros centinelas, de aislamiento y recuperación, debiendo necesariamente establecer parámetros técnicos y especificaciones técnicas tanto de calidad como sanitarias. (Elaboración de Barbijos, Trajes de Bioseguridad, Camas, mamparas, cocinas portátiles, etc.), tal como lo hace CESSA. <https://www.facebook.com/redchuqui/videos/919768941838275/> min 8:00

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Abog. Omar Montalvo-Gallardo
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL



Juan Antonio Jesús Mendoza
CONCEJAL SECRETARIO H.C.M.